

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13705** *CENTRO FINANCIERO HIPOTECARIO, S.L.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 249/11, seguida en este Juzgado a instancia de Ingrid Ferrer Crepo contra Centro Financiero Hipotecario, S.L., sobre social ordinario, se ha dictado con fecha 03/05/12 resolución por la se declara a Centro Financiero Hipotecario, S.L., con CIF B92428770, en situación de insolvencia provisional por importe de 28.967,61 euros de principal, más 5.794,00 euros para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria.

**ID: A120029635-1**